Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Leopoldo Martínez Nieto Profesor titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Ingeniería Química».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Ingeniería Química.

Granada, 15 de marzo de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

6992 *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antolín Granados Martínez Catedrático de Escuela Universitaria, adscrita al área de conocimiento de «Sociología».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Sociología», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Antolín Granados Martínez Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Sociología».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Sociología.

Granada, 15 de marzo de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

6993 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Lengua Española» (Lugo), del Departamento de Lengua Española, a doña María Victorina Crego García.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 18 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lengua Española» (Lugo), del Departamento de Lengua Española de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Victorina Crego García, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de la atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Victorina Crego García Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lengua Española» (Lugo), del Departamento de Lengua Española de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 16 de marzo de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

6994 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», Departamento de Construcción y Agronomía, a don Leocadio José Peláez Franco.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 20 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Leocadio José Peláez Franco Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcción y Agronomía.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 20 de marzo de 2001.—El Rector en funciones, Antonio Carreras Panchón.

6995 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Geodinámica», Departamento de Geología, a doña Loreto Felicia Rodríguez Bouzo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Geodinámica», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Loreto Felicia Rodríguez Bouzo Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Geodinámica», adscrita al Departamento de Geología.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un

mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 21 de marzo de 2001.—El Rector en funciones, Antonio Carreras Panchón.

6996 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan Carlos Sola Eslava, en el área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 6 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2001) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 8 de noviembre de 1999, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Juan Carlos Sola Eslava, documento nacional de identidad número 15.236.291, área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Didáctica y Organización Escolar.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 21 de marzo de 2001.—El Rector, PDF (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.